

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta Consejería, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Se comunicará oportunamente a los interesados.

Mérida, 1 de febrero de 1996.—El Secretario General Técnico, P.O. 3/8/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,  
URBANISMO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 17 de enero de 1996, sobre construcción de nave para confección en Llerena.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL PARA FABRICACION DE CONFECCION EN CAMINO DE MAGUILLA, PROMOVIDO POR MANUFACTURAS SAYCARS, S.L., EN LLERENA.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 17 de enero de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.